



Trabalho, Educação e Saúde

ISSN: 1678-1007

ISSN: 1981-7746

Fundação Oswaldo Cruz, Escola Politécnica de Saúde  
Joaquim Venâncio

Mateyca, Celeste

¿Por qué todos los técnicos de campo del Programa Nacional de Chagas de Argentina son varones?

Trabalho, Educação e Saúde, vol. 21, e02044213, 2023, Enero-Diciembre

Fundação Oswaldo Cruz, Escola Politécnica de Saúde Joaquim Venâncio

DOI: <https://doi.org/10.1590/1981-7746-ojs2044>

Disponibile en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=406774270010>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

 redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso  
abierto



## Trabalho, Educação e Saúde

ARTIGO

DOI: 10.1590/1981-7746-ojs2044

### ¿Por qué todos los técnicos de campo del Programa Nacional de Chagas de Argentina son varones?

Why all the field technicians of the National Chagas Program in Argentina are men?

Por que todos os técnicos de campo do Programa Nacional de Chagas na Argentina são homens?

Celeste Mateyca<sup>1</sup> 

<sup>1</sup> Grupo de Didáctica de las Ciencias, Instituto de Física de Líquidos y Sistemas Biológicos, Universidad Nacional de La Plata-CONICET, La Plata, Argentina.  
[celestemateyca@gmail.com](mailto:celestemateyca@gmail.com)

#### Resumen

El Chagas es una enfermedad causada por el parásito *Trypanosoma cruzi* y una problemática de salud socioambiental presente en todo el mundo. Una de las vías de transmisión de este parásito es a través del contacto con heces de vinchucas infectadas. En Argentina existen programas de control vectorial que se encargan de prevenir esta vía de transmisión. Específicamente quienes realizan este trabajo son los técnicos de campo, que son prácticamente todos varones. Mediante un abordaje cualitativo e interpretativo que incluyó entrevistas, análisis documental y observación, indagamos por qué las mujeres no se desarrollan en esta área ocupacional dentro del Programa Nacional de Chagas. La mayoría de las personas entrevistadas justificaron la falta de contratación de mujeres basándose en estereotipos de género. Otro gran grupo indicó que se debe al posible daño que los insecticidas les generarían. Sin embargo, no existen recomendaciones ni reglamentaciones oficiales que demuestren que las mujeres no deban realizar este tipo de trabajo, por lo que concluimos que se trata de un acto discriminatorio por género hacia ellas. Consideramos que es necesario que los equipos de trabajo sean diversos en cuanto a género, ya que podrían mejorar las intervenciones y estrategias de control vectorial en los diferentes territorios.

**Palabras clave** segregación ocupacional por género; ocupación masculinizada; enfermedad de Chagas; técnicos de campo.

**Como citar:** MATEYCA, Celeste. ¿Por qué todos los técnicos de campo del Programa Nacional de Chagas de Argentina son varones? *Trabalho, Educação e Saúde*, Rio de Janeiro, v. 21, 2023, e02044213. <https://doi.org/10.1590/1981-7746-ojs2044>

**Nota:** *Trabalho, Educação e Saúde* mantuvo el género neutro, adoptado en el texto por la autora, siguiendo el movimiento que defiende la expansión del uso de un lenguaje inclusivo

Recibido: 25/10/2022  
Aprobado: 15/02/2023



## Abstract

Chagas is a disease caused by the parasite *Trypanosoma cruzi* and a socio-environmental health problem present throughout the world. One of the routes of transmission of this parasite is through contact with feces of infected kissing bugs. In Argentina there are vector control programs that are responsible for preventing this route of transmission. Specifically, those who are in charge of this work are the field technicians, who are practically all men. Through a qualitative and interpretive approach that included interviews, documentary analysis and observation, we investigated why women do not participate in this occupational area in the National Program of Chagas. Most of the people interviewed justified the lack of women based on gender stereotypes. Another group indicated that it is due to the possible damage that insecticides would generate in women. We found that there is occupational segregation by gender towards women and other sex-gender identities, since there are no official recommendations or regulations which forbids women to perform in this type of job. We believe that it is necessary for the work teams to be diverse in terms of gender, since it would improve vector control interventions and strategies in the different territories.

**Keywords** occupational segregation by gender; masculinized occupation; Chagas disease; field technicians.

## Resumo

A doença de Chagas é um problema de saúde socioambiental presente em todo o mundo. Uma das vias de transmissão é através do contato com fezes de barbeiros infectados com o parasita *Trypanosoma cruzi*. Na Argentina existem programas de controle de vetores que previnem esta forma de transmissão. Especificamente, os responsáveis por este trabalho são os técnicos de campo, que praticamente são todos homens. Neste estudo, procuramos encontrar respostas sobre porque as mulheres não participam dessa área ocupacional no Programa Nacional de Chagas por meio de uma abordagem qualitativa e interpretativa que incluiu entrevistas, análise documental e observação. A maioria das pessoas entrevistadas justificou a falta de mulheres com base em estereótipos de gênero. Outro grupo indicou que é devido ao possível dano que os inseticidas lhes causariam. No entanto, não existem recomendações ou regulamentos oficiais que demonstrem que as mulheres não devem exercer este tipo de trabalho, pelo que concluímos que se trata de um ato discriminatório com base no gênero em relação a elas. Acreditamos que é necessário que as equipes de trabalho sejam diversificadas em termos de gênero, pois isso melhoraria as intervenções e estratégias de controle de vetores nos diferentes territórios.

**Palavras-chave** segregação ocupacional por gênero; ocupação masculinizada; enfermidade de Chagas; técnicos de campo.

## Introducción

En este artículo analizaré la segregación horizontal por género de una ocupación masculinizada: la de los equipos de campo dedicados al control vectorial del Chagas. Con esta investigación intento contribuir a la comprensión del problema de la discriminación laboral por género a partir de un caso particular, mostrando la prevalencia de estereotipos de género que impiden a las mujeres desenvolverse en algunas ocupaciones.

El artículo está organizado en varias secciones: una introducción general en la que primero expongo algunas características del Chagas y del trabajo de los técnicos de campo, luego escribo sobre la división sexual del trabajo desde una perspectiva de géneros y feminismos, y algunas estadísticas sobre la desigualdad y la brecha de género en Argentina en la actualidad. En otro apartado, describo la metodología utilizada en este trabajo; en el siguiente muestro y discuto los resultados obtenidos. Por último, comparto algunas reflexiones finales y planteo nuevas preguntas para continuar investigando.

## El Chagas y los técnicos de campo

El Chagas es, además de una enfermedad, una problemática compleja de salud socioambiental presente en Argentina y en el mundo (Avaria et al., 2022). Una persona puede infectarse con el parásito que produce el Chagas (*Trypanosoma cruzi*) a partir de la transmisión vectorial (mediante el contacto con heces de insectos conocidos como vinchucas si están infectadas con el *T. cruzi*), transmisión vertical (durante la gestación o parto), transmisión oral (a partir de la ingesta de alimentos o bebidas contaminadas), por transfusiones de sangre de donantes con Chagas o través de accidentes de laboratorio (Sanmartino, 2015).

En Argentina, desde el año 1962 existe un Programa Nacional de Chagas (PNCh) que nuclea las políticas públicas relacionadas con el acceso al diagnóstico y tratamiento de la infección, el control de las transfusiones de sangre y de los insectos vectores, y las acciones en torno a la educación y difusión de esta problemática (Sosa Estani et al., 2006). Particularmente, las personas que realizan el control vectorial (identificación de vinchucas, rociado de las viviendas con insecticidas y registro de datos) son los técnicos de campo, a quienes también se los conoce como ‘vinchuqueros’, ‘chincheros’ o ‘chagueros’. Estos actores son contratados específicamente para ejercer estas funciones por los ministerios y secretarías de salud de la nación, las provincias y/o municipios. Actualmente el PNCh, que depende de la Dirección de Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores del Ministerio de Salud Nacional, cuenta con 281 técnicos de campo varones distribuidos en 14 provincias argentinas (Tabla 1).

**Tabla 1: Número de técnicos de campo del Programa Nacional de Chagas por provincia en junio 2022.**

Provincia	Número de técnicos
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3
Catamarca	29
Chaco	36
Córdoba	15
Corrientes	20
Formosa	17
Jujuy	8
Mendoza	21
Misiones	11
Salta	48
San Juan	15
Santa Fe	5
Santiago del Estero	34
Tucumán	19
<b>Total</b>	<b>281</b>

Fuente: Dirección de Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores.

Por otro lado, queremos remarcar tres características clave del rol de los técnicos de campo. En primer lugar, son personas que están en continuo contacto con las comunidades que habitan aquellas zonas con presencia de vinchucas. Realizan acciones de prevención de la enfermedad y de promoción de la salud, no solo mediante la vigilancia entomológica y el control químico pertinentes, sino también a partir de conversaciones informales con la población, charlas en hospitales, talleres en escuelas, etc. En segundo lugar, muchas veces resultan la única cara visible de las acciones del Estado en la disminución de la transmisión vectorial del Chagas, por lo que son un eslabón fundamental en las políticas públicas de prevención, control, comunicación y educación en salud. Finalmente, son quienes facilitan y posibilitan el accionar de otros actores sociales involucrados en la problemática (personal de salud, científicos de distintas áreas, trabajadores sociales, entre otros), tanto acercándoles físicamente a los lugares donde hay infestación de vinchucas, como aportando información y consideraciones pertinentes para las intervenciones.

## El trabajo desde una perspectiva de género feminista

El campo de estudios de géneros y feminismos es sumamente amplio, al igual que el de las profesiones o el trabajo. Excede los objetivos de este artículo presentar un estado del arte de cada campo o de su relación, por lo que en los párrafos siguientes me detengo en algunos aspectos generales vinculados con la división sexual del trabajo, la brecha de género existente en los salarios percibidos, en el acceso al trabajo remunerado y en las tareas de cuidado. Para esto, focalizo en los aportes generados desde referentas de la economía feminista.

La economía feminista es una disciplina que considera a las relaciones de género como una variable relevante para explicar cómo funciona la economía y la diferencia entre varones y mujeres como agentes económicos y sujetos de diferentes políticas económicas (Rodríguez Enríquez, 2015). Dentro de esta misma disciplina existen corrientes que incluyen en el análisis económico, además de la desigualdad por género, el entramado de opresiones por clase, etnia, raza, nacionalidad, edad, capacidad física o sexualidad, para ampliar “la comprensión de las causas de la subordinación en cada contexto concreto mediante análisis históricos, territorializados y encarnados” (Calderón, 2016, p. 104). En este artículo focalizaremos en uno de los conceptos básicos de la economía feminista: la división sexual del trabajo, que “muestra las relaciones de subordinación de las mujeres, cuya manifestación es su concentración en las responsabilidades de cuidado y su menor y peor participación en el mercado laboral” (Rodríguez Enríquez, 2018, p. 135).

En este sentido, Cristina Carrasco Bengoa (2017, p. 59) explica que el trabajo de cuidados o reproductivo es una actividad “que debe ser reconocida como trabajo y que se manifiesta vital para el sostenimiento del capitalismo”, ya que, al reproducir la fuerza de trabajo, participa en la producción de plusvalía. La economía feminista realiza una contribución al estudio de la participación económica de las mujeres, reconociendo al trabajo doméstico y de cuidados como trabajos y revelando los mecanismos de discriminación en el mercado laboral hacia las mujeres (Rodríguez Enríquez, 2015). Dentro de las formas de discriminación laboral encontramos procesos de segregación horizontal (diferencia de acceso entre géneros en distintas ramas laborales) y vertical (diferencia de acceso entre géneros según jerarquía de las ocupaciones). Sobre la segregación horizontal, encontramos profesiones o trabajos con sobrerrepresentación masculina o femenina, según diferentes contextos y tradiciones. Además, existe una jerarquización del trabajo de los hombres por sobre el de las mujeres, atribuyendo mayor valor económico y social al de los varones, que se traduce en una discriminación salarial por género, ya que las mujeres poseen menores salarios que los varones para las mismas tareas (Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2015).

Por su parte, María Pozzio (2012) dice que para analizar desde una perspectiva de género lo relativo a las profesiones se debe considerar cómo estas reproducen y profundizan las relaciones de género; así

como también “preguntarse qué símbolos y representaciones construyen las ideas de lo masculino y lo femenino y, por lo tanto, los roles, tareas y cualidades que se espera de hombres y mujeres” (Pozzio, 2012, p. 113). Hasta aquí, entonces, podemos preguntarnos cómo son las características de las tareas de los técnicos de campo de Chagas para intentar entender por qué no hay mujeres contratadas en este tipo de empleo en la actualidad.

Por otro lado, si analizamos qué sucede con el acceso al trabajo remunerado y al trabajo de cuidados específicamente en Argentina, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) indicó que, para el tercer trimestre del 2020, las mujeres mostraban una menor participación en el mercado laboral, contando con una tasa de empleo del 39,4% mientras que la de los varones es de 57,7%. A su vez, organizaciones sociales feministas, como Economía Femini(s)ta (2021), denuncian que existe una feminización de la pobreza y una masculinización de la riqueza, ya que el 10% de la población de menores ingresos está conformado en un 70% de mujeres y el 10% de la población con mayores ingresos está compuesto en un 64% por varones. Además, de acuerdo al mismo INDEC, en la actualidad las mujeres se insertan principalmente en sectores vinculados a tareas de cuidado, trabajando principalmente en ramas del servicio doméstico, servicios sociales, educación y salud. En cuanto a los varones, la distribución por actividades económicas formalizadas es más heterogénea, con un 19,7% de personas trabajando en la administración pública, defensa y seguridad social obligatoria, 17% en industria manufacturera, un 13,8% en ramas del comercio, un 8,1% en reparación de vehículos automotores y motocicletas y un 5,8% en construcción (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2020). A su vez, el organismo nacional informó que mientras que el 83,6% de las mujeres realizan tareas del hogar, solo el 51,2% de los varones lo hacen (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2021). Por lo tanto, en Argentina, encontramos que las mujeres seguimos asumiendo la mayor parte del trabajo de cuidado, tanto remunerado como no remunerado, lo cual obstaculiza el acceso al empleo en otros ámbitos. Con todos estos datos y entendiendo la situación de desigualdad en el acceso al trabajo, podemos preguntarnos acerca de por qué desde el Estado no se contratan (o no se permite que apliquen a este tipo de empleo) mujeres como técnicas de campo de Chagas.

## Metodología

Este artículo está enmarcado en una tesis doctoral que busca comprender el rol educativo de los técnicos de campo, caracterizar sus saberes y las prácticas educativas en las que se encuentran involucrados y estudiar su formación. A lo largo del desarrollo de la investigación, el anclaje empírico se fue definiendo en sucesivas inmersiones en el campo, de acuerdo a la disponibilidad y accesibilidad que se fue obteniendo. Principalmente, realicé 29 entrevistas semiestructuradas (presenciales o virtuales) que contaron con una guía de preguntas cerradas y abiertas como apoyo. Entrevisté a once investigadoras/es y personal de gestión de programas de Chagas que tengan (o hubieran tenido) vínculos estrechos con técnicos de campo (entre julio y noviembre del 2018), seis miembros del personal administrativo, operativo y de gestión del Programa Provincial de Chagas de Córdoba (entre octubre de 2019 y julio de 2020) y a dos técnicos jubilados del Programa Nacional de Chagas que trabajaron en la base operativa de Córdoba (en octubre de 2019), a dos personas pertenecientes al personal de gestión de los programas operativos de control vectorial y Chagas de San Juan (durante octubre de 2020) y Chaco (diciembre de 2020), y a cuatro técnicos en actividad de los programas operativos de Córdoba (septiembre a noviembre de 2020), cuatro de San Juan (octubre y noviembre 2020) y cuatro de Chaco (diciembre 2020), y a una agente sanitaria de San Juan (marzo 2022).

En todos los casos se obtuvo el consentimiento informado de los participantes, ya sea mediante la firma en aquellas que fueron presenciales o de manera oral en el caso de las virtuales. Grabé el audio de cada sesión y tomé notas de campo; posteriormente transcribí cada entrevista de principio a fin con asistencia del programa *Trint*. Luego, codifiqué la información brindada de manera de poder

categorizar los datos según los conceptos que fuimos interpretando utilizando el programa *Atlas-Ti*. La codificación permitió relacionar los datos con las ideas acerca de ellos y establecer vínculos entre los conceptos teóricos y los fragmentos, frases o palabras que según nosotros se referían a dichos conceptos (Coffey y Atkinson, 2003).

Si bien las entrevistas tuvieron distintos objetivos enmarcados en la tesis doctoral, en este artículo quiero focalizar, específicamente, en las características de las tareas que realizan los técnicos de Chagas según las palabras de los entrevistados, y las respuestas que obtuve al preguntarles “¿conociste alguna mujer técnica de campo en los Programas de Chagas? ¿Por qué crees que no?”.

## Resultados y discusión

### El trabajo de un técnico de campo de Chagas

En primer lugar, me interesa relatar cómo son las tareas que realizan los técnicos de campo según las propias personas entrevistadas. Estas características nos permitirán comprender las razones por las cuales muchas de las personas creen que no se contratan mujeres para realizar el trabajo.

De acuerdo a las respuestas que obtuvimos en las entrevistas, los técnicos de Chagas son hombres que realizan trabajos loables, arduos y sacrificados en condiciones de extremo calor o frío y esfuerzo físico. Poseen sueldos que tienen que complementar con los viáticos que les brindan en cada comisión o salida a campo para llegar a fin de mes, o con otros trabajos formales o informales. Además, son personas sensibilizadas y comprometidas con la población, con una gran trayectoria e historia en la problemática de Chagas. Conocen muy bien el territorio en el que trabajan y tienen buena relación con las residentes de las viviendas que visitan, a quienes les explican cuestiones vinculadas con el tema. Saben muy bien cómo realizar el trabajo de evaluación entomológica y rociado. Se trata de personas que son tanto maestros como aprendices de investigadoras/es y del personal de gestión. Ayudan y colaboran en los proyectos de investigación y en la organización de las salidas a campo y comisiones de trabajo, poniendo sus saberes en juego.

Cuando están ‘de comisión de servicio’ se trasladan al lugar programado y están allí durante aproximadamente 5 y 15 días según cada programa operativo. Se instalan en algún lugar (escuela, galpón, hostería, etc.) que les brindan las autoridades de cada localidad. Llevan todo lo que necesiten para estar esos días fuera de su casa (alimentos, agua, utensilios, abrigos, ropa, heladeras, etc.). Los horarios de la jornada laboral los arreglan con sus empleadores/as en función de la zona en la que están, cuestiones climáticas y costumbres de las comunidades. Se presentan con sus credenciales ante las dueñas de las casas, les piden permiso para ingresar y realizar la evaluación entomológica. Buscan ‘rastros’ (heces, huevos o mudas de los insectos vectores) y, en el caso de encontrar vinchucas, las capturan y rocían con insecticidas el domicilio y/o peridomicilio. Para el rociado deben sacar los elementos que se encuentran en la vivienda hacia el exterior, mover ladrillos, desarmar corrales, gallineros, dependiendo del contexto de la construcción que estén revisando. Además, realizan acciones educativas: todos los técnicos dijeron que le pueden enseñar a un técnico nuevo a realizar el trabajo que hacen y la gran mayoría manifestó que les enseñan a las personas de las viviendas que visitan ya sea intencionalmente o ‘sin querer’.

A partir de estas características podemos ver que quienes hacen la tarea del rociado necesitan tener varias aptitudes físicas y psicológicas: deben tolerar condiciones climáticas extremas y condiciones precarias de vivienda; deben poder trasladarse lejos de su familia por al menos cinco días seguidos; ser buenos observadores; tener la fuerza física necesaria para mover diferentes elementos de las viviendas, levantar la mochila con la que se rocía y rociar adecuadamente; ser sensibles y comprometidos con la población; escuchar a los pobladores; explicar claramente lo que se va a hacer, y enseñar sobre Chagas.



A continuación, veremos que algunas de estas características son señaladas como motivos por los que no hay mujeres técnicas de campo.

## ¿Por qué no hay mujeres técnicas de campo?

De forma unánime, todas las personas entrevistadas dijeron que no hay o que no conocían mujeres empleadas como técnicas de campo. En cierta manera, este resultado era esperado; ahora bien, las justificaciones de por qué se da esta situación nos parecieron sumamente interesantes para analizar. A continuación, presento las respuestas clasificadas en tres categorías:

**1. Impedimento físico y/o cultural de las mujeres para realizar el trabajo de un técnico de campo:** La mayoría de las personas entrevistadas (16/29) dijeron que las mujeres no pueden realizar el trabajo de un técnico porque no son tan fuertes físicamente como los hombres y/o porque no pueden estar en condiciones tan adversas de calor, frío, falta de agua, no pueden dormir en lugares incómodos, manejar situaciones complicadas con las personas de las viviendas, alejarse de su familia por tiempos largos, etc. Como expresó un técnico de campo:

había mañanas en lugares que te levantabas a las seis de la mañana y salías afuera a tirar el agua y se congelaba a los segundos en el suelo. (...) Primero se tienen que acostumbrar ellas [las mujeres] a la hora de arrodillarse, de ensuciarse las rodillas, las manos, la camisa, la ropa

Además, puede ser incómodo para una mujer trabajar con un grupo de varones, como explicó un investigador: “paran todos juntos en un galpón, comen todos juntos, andan todos en calzones, hace un calor bárbaro, es complicado también si me pongo en el lugar de una chica”. Estas respuestas responden a estereotipos de género que indican que las mujeres no tenemos fuerza, somos delicadas y no toleramos la falta de higiene (Vidal, 2017).

Asimismo, a las mujeres se les adjudica el trabajo de cuidados basándose en un estereotipo de que es ‘natural’ para ellas cuidar de la casa y la familia (Rodríguez Enríquez, 2018). Siguiendo este estereotipo, algunas plantearon que para las mujeres sería más difícil alejarse de sus hogares debido a que son las principales responsables del cuidado de la casa y de los hijos, por lo que no podrían ausentarse por períodos largos como lo hacen los técnicos. En palabras de una investigadora:

El tema es que el técnico de campo se va días y días de su casa (...) Pasaban más días en el campo con las vinchucas y con sus compañeros que con su familia, su hogar con sus hijos, su familia ¿entendés?

**2. Efectos adversos para la salud de las mujeres por uso de insecticidas y reglamentación asociada:** Una gran parte de las entrevistadas (10/29) indicaron que no se emplean mujeres para el trabajo de campo porque los insecticidas que se utilizan podrían afectar la fertilidad o provocar daños en una posible gestación. En este sentido, una persona que trabajó en el ámbito de la gestión dijo que “por la cuestión de seguridad, toxicidad, por si están embarazadas, las mujeres están inhibidas a usar insecticidas”. Además, mencionaron que existe una reglamentación que lo impide: “hay una prohibición en las normas para el manejo de insecticidas, no puede ser realizado por una mujer”.

**3. Machismo y prejuicios hacia las mujeres:** Un grupo pequeño de entrevistadas (4/29) explicó que no habría ninguna incapacidad de las mujeres para realizar el trabajo de un técnico de campo, sino que se trata de prejuicios en el sistema de contratación y en el grupo de técnicos. En este sentido, una investigadora que había hecho trabajo de campo junto a ellos dijo que es “súper machista la cuestión, [los técnicos] no quieren ni saber de mujeres (...) Tenían una serie de prejuicios que suponían que iban



a pasar, que no pasaron, y que no lo podían creer”. Además, un investigador agrega que tiene que ver con cuestiones históricas:

en esa época 70', 80' que hablo yo, no había un impedimento legal, sí había una imposibilidad práctica. Incluso te diría que ningún director de programas hubiera querido meterse en lío contratando a una mujer trabajando con ellos. Lo hubiera visto como fuente de problemas, estoy seguro.

Sin embargo, además de dar estas explicaciones, algunos de los técnicos de campo manifestaron que incluir a las mujeres en este trabajo sería algo bueno: uno de ellos dijo que para él “hay que dar un poco más de libertad en este tema, porque la verdad que hay mucha gente que quiere hacer este trabajo”. Otros indicaron los aportes que podrían hacer las mujeres técnicas, aunque también desde una visión estereotipada: “podrían ser personas evaluadoras, yo creo que sí, sería muy minucioso”, “una mujer por ahí tiene un punto de vista que no es el nuestro y por ahí ella está más enfocada que nosotros (...) por ahí ella es más detallista”, o bien porque “la mujer es mucho más aplicada en llenar una planilla (...) llenarla con bien legible la letra, las mujeres son así”.

Por otro lado, algunas entrevistadas (11/29) mencionaron ejemplos de mujeres (agentes sanitarias, amas de casa o administrativas de los programas operativos) que realizaron o realizan el trabajo de un técnico de campo, aunque resaltaron que actualmente existe una reglamentación que lo impide. Dos técnicos de Chaco recordaron a una mujer que trabajaba de administrativa que solía salir al campo con ellos y ayudarlos en las tareas habituales. Uno de ellos dijo que:

estaba en la parte administrativa, pero fumigaba como una maestra. (...) Muy querida por todos, porque no tenía ningún problema de hacerse la máquina al hombro y mostrar cómo se fumiga. Una capa la tipa (...) Iba con nosotros como supervisora. Pero como te digo, no se le caía..., alzaba la máquina y si había que ayudar a un compañero que estaba ahí, no tenía ningún problema.

Por su parte, en San Juan, los técnicos comentaron que hay mujeres promotoras de salud o agentes sanitarias de diferentes municipios que realizan la evaluación entomológica e intentan rociar con insecticidas cuando las dejan. Uno de ellos dijo:

a mí me tocó trabajar con municipales y hacen el trabajo muy bien. No solamente con el tema de planillas. Yo pensé que por ser mujer le íbamos a dar planillas. Me tocó (...) decirles ‘ustedes no pueden hacer este trabajo’ y que me diga, ‘pero por qué no, si yo lo sé hacer’ (...) Le meten a la evaluación [entomológica], no tienen problema, pero no le puedo dejar hacer ese trabajo porque son las órdenes que dan los jefes.

Justamente en marzo del 2022 tuve la oportunidad de viajar a San Juan para hacer una observación participante del trabajo que realizan los técnicos de esa provincia. Una vez allí, consulté al personal administrativo y de gestión del programa si me podían contactar con alguna técnica de campo municipal que trabajara en control vectorial. Me contactaron con la única técnica de campo municipal que conocían que esté trabajando en ese momento, y la pude entrevistar. Ella me comentó que ingresó a trabajar en el 2017 con un cargo administrativo y, dado que se había ido el referente de Chagas de la zona, le ofrecieron a ella y a otra mujer más ese puesto. Lo tomaron y empezaron a capacitarse sobre el tema con los técnicos de la provincia. Ellos les enseñaron a evaluar y a rociar con insecticidas, pero luego se les prohibió rociar porque “les podía hacer daño”. Sin embargo, ella no estaba de acuerdo con

esta decisión porque “es algo que la mujer puede hacer. Lo puede hacer porque no es un trabajo difícil, no es algo complicado. Yo lo he hecho y pienso que las mujeres lo podemos hacer”. Además, resaltó que cuando rociaron con insecticidas “hemos usado las mascarillas, los guantes, todo lo que nos dan, las protecciones (...) nunca hemos tenido ningún problema que nos haya afectado en algo ni nada de por estilo”. Y explicó que le gustaría que le dejaran rociar, ya que “te sentís más útil porque a lo mejor vos entras a evaluar, le tomas también los datos a las personas, todo lo que es planillas, pero te sentís más útil haciéndolo”. A su vez, remarcó que le gustaría “ir de comisión” como hacen los técnicos de la provincia porque le gusta ese tipo de trabajo. Me explicó que ellos siempre le comunican cuando están en diferentes partes de la provincia: “siempre ellos me dicen, ‘nos estamos yendo a Jáchal’, por ejemplo, o me dicen ‘tal día, nos vamos a Valle Fértil, o a Iglesias’ (...) y me dan ganas de ir”. Para ella no sería un inconveniente hacer este tipo de salidas porque “no tengo compromisos en el decir se me complica porque tengo niños para trabajar, no nada”. Finalmente, recaló que “no es un trabajo que la mujer pueda sufrir de mucha fuerza ni de estar en el sol, ni nada”.

A partir de sus palabras remarco dos cuestiones: por un lado, parecería que esta técnica muestra su propia introyección de estereotipos de género. Por ejemplo, al explicar que el trabajo no es tan difícil, parecería que si fuera complicado no lo podría realizar una mujer. Por otra parte, al decir que no tiene compromisos personales porque no tiene niños que cuidar, revelarían su propia internalización de las normas de género que exigen a las mujeres sean las principales responsables del cuidado. Finalmente, al exponer que no es un trabajo que requiera de mucha fuerza, podría sugerir que las mujeres no son lo suficientemente fuertes y que no pueden realizar tareas pesadas.

De igual modo, en estas mismas palabras encuentro el deseo por hacer todas las actividades que realiza un técnico de campo y dejar de depender de los operarios de la provincia para que se realice el rociado con insecticidas en aquellas viviendas que lo requieren. Este testimonio evidencia que existe al menos una mujer a la que le gusta hacer este tipo de trabajo, pero que se ve limitada en el tipo de actividades que puede realizar. A la vez, da lugar a pensar en que, quizás, otras mujeres se podrían autoexcluir de este rol interiorizando las normas y estereotipos de género bajo los cuales fueron socializadas, creyendo eventualmente que no son capaces de desempeñarlo.

Entonces, ¿no se contratan técnicas de campo porque existe una reglamentación que intenta cuidar a las mujeres y a sus potenciales futuros hijos? ¿Dónde está y qué dice explícitamente? ¿En qué recomendaciones nacionales o internacionales de uso de insecticidas se basan? Consultando con referentes de diferentes programas de Chagas, afirmaron que existe dicha reglamentación, pero nadie me la facilitó. A su vez, leyendo manuales y normativas que se generaron desde el Ministerio de Salud (Pórfido, 2014; Brunstein y Digón, 2015; Brunstein, 2017; Introini et al., 2019) no hay ningún ítem que explique que no puede haber técnicas mujeres. Solo en uno de ellos encontré un pequeño apartado en el que se plantea como requisito para las capacitaciones en manipulación de insecticidas “ser mayor de 18 años, de **género masculino**, escolaridad obligatoria completa, haber realizado el examen preocupacional y poseer un perfil de salud compatible con la exposición a plaguicidas” (Rodríguez et al., 2015, p. 13, negrita propia).

En la actualidad, los programas de control vectorial utilizan principalmente insecticidas del tipo piretroides (Mougabure-Cueto y Lobbia, 2021). Estos insecticidas se caracterizan por tener una alta toxicidad en insectos y una muy baja toxicidad en mamíferos (Bradbury y Coats, 1989). Aun así, existen trabajos científicos que dan cuenta, mediante estudios experimentales en otros mamíferos o en trabajadores expuestos, que existen efectos nocivos en humanos (Kamijima et al., 2004; Bradberry, Cage y Proudfoot, 2005; Ray y Fry, 2006; Soderlund, 2012; Rehman et al., 2014; Marettova, Maretta y Legáth, 2017; Wang et al., 2020). Específicamente sobre los efectos en la salud sexual y reproductiva, encontramos trabajos que muestran posibles impactos negativos tanto en genitales, gametas, hormonas y/o función sexual y reproductiva de ambos sexos (Marettova, Maretta y Legáth, 2017; Wang et al., 2020). Teniendo en cuenta esta bibliografía y la insistencia de las personas entrevistadas en la existencia

de normas o reglamentaciones, es importante destacar que en los manuales en español disponibles en los canales oficiales del Ministerio de Salud argentino y de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (Silbergeld, 1998; Albiano y Villaamil, 2015) no se encuentra información acerca de esta supuesta norma ni de los estudios que se deben hacer periódicamente para saber si las personas expuestas a piretroides están contaminadas o intoxicadas con los mismos, o cuáles son los efectos que tienen o podrían tener dichas exposiciones en la salud de hombres y mujeres.

En definitiva, busqué esta reglamentación desde que comencé con este trabajo de tesis en 2017 hasta marzo de 2021 inclusive, cuando en un intercambio personal – por correo electrónico – con una persona que trabaja en el Ministerio de Salud de la Nación, me dijo que en realidad no existe, que parecería ser una “imposición patriarcal”. Para profundizar en este asunto, en agosto de 2021, entrevisté a dos referentes del PNCh quienes confirmaron que actualmente no existe ninguna norma. A su vez, explicaron que, en los 70’, cuando comenzaron las campañas de rociado con insecticidas para el control vectorial de Chagas, se contrataron personas que tuvieran fuerza física y que pudieran afrontar las condiciones climáticas adversas y condiciones laborales precarias. Según ellos, se los contrató siguiendo “un criterio quizás más machista” porque en ese tiempo era “una tarea concebida como para los hombres y nada más”. Luego, en los 90’ comenzó a haber más estudios que revelan que los insecticidas no son inocuos en las personas. En este sentido, me comentaron que la Comisión Asesora Permanente sobre Gestión Racional de Plaguicidas de Uso Sanitario (CAPUS) recomendó al PNCh que, para evitar posibles daños en una posible gestación, no se debía contratar mujeres. A la conducción del PNCh en ese momento le pareció razonable la recomendación y la siguieron sin consultar por los detalles de la misma y sin preguntarse por los efectos en la salud sexual y reproductiva de los varones.

Más cerca en el tiempo, en el 2015, contaron que en un concurso para contratar nuevo personal técnico “fueron seleccionadas cuatro o cinco mujeres porque su currículum era perfecto, (...) cumplían con los requisitos que se solicitaba, estaban interesadas en hacerlo y en aquel momento, no se las priorizó”. Según explicaron, la CAPUS

opinó verbalmente que no, que la mujer no podía, no debía ser parte de un equipo que trabaje con insecticidas. Yo le pedí (...) que me lo dieran por escrito o por lo menos que me dieran los fundamentos y nunca obtuve ese resultado. Por lo tanto, mi conclusión es que no hay una razón”.

A su vez, estas últimas entrevistadas expresaron que, si bien es cierto que una mujer puede estar embarazada y no saberlo, y por ende exponerse a un daño usando insecticidas, “la base es que nadie debería estar expuesto a los insecticidas, usando mecanismos de protección y usando protocolo de trabajo, ninguno debería estar expuesto al insecticida esté embarazada o no”. Además, determinaron que “una cosa es la protección del trabajador, de todos los trabajadores y otra cosa, que ante el riesgo discrimines a la mujer”. De todas formas, sugieren que

antes de habilitar tendrían que estar sentadas todas las partes y evaluarse la evidencia científica que hay (...) ya que los insecticidas tienen efectos, no es que son lo mismo que nada, lo que pasa que es de baja toxicidad. Me parece a mí que para dar ese paso habría que darlo sobre cosas claras y bien reglamentado para que todos estén protegidos.

A su vez, destacaron que, en la actualidad, la situación está cambiando poco a poco y que en los equipos de control vectorial se están desarrollando capacitaciones que incluyen la perspectiva de género, de interculturalidad y de derechos humanos. Finalmente, expresaron que es muy probable que en las próximas contrataciones se incorporen mujeres dentro de los equipos, ya que según afirmaron

“hoy en día no va a poder, nadie va a (...) ponerle el gancho [la firma] a que la mujer no puede ser técnica de campo”.

Ahora bien, me pregunto ¿qué implicaría para una mujer trabajar con los técnicos de campo? ¿Qué implicaría para los técnicos? Como mencioné antes, algunos de ellos me dijeron que no tendrían problemas (aunque indicaron tareas estereotípicamente femeninas para las mujeres) y que les parece lo más justo, pero a otros parecería que no estarían tan de acuerdo. Y me sigo preguntando: ¿por qué a algunos varones les molestaría trabajar con mujeres? ¿Qué aportaría la diversidad de géneros al trabajo del control vectorial?

De hecho, en diversas campañas de control vectorial para combatir la malaria en diferentes países de África están fomentando la diversidad de géneros para realizar estos trabajos (Donner et al., 2017; Ernst et al., 2018; Gunn et al., 2018). En este sentido, Abigail Donner et al. (2017) estudiaron el efecto de incorporar mujeres al trabajo del control vectorial y encontraron que no hay diferencias significativas en el trabajo entre hombres y mujeres operadores de fumigación. Para promover que se contraten mujeres en estos programas, incorporaron varias políticas: mantener la privacidad entre los técnicos de campo, formación sobre género y prevención de violencia sexual para todos los trabajadores, encuestas sobre género en las comunidades en las que se trabaja. Además, para cuidar a aquellas personas embarazadas, se realizaron pruebas de embarazo con resultados privados a todas las mujeres cada 30 días. A las embarazadas se les garantizó continuar con el trabajo trasladándose a posiciones en las que se minimice el contacto con insecticidas. Si hay intención y voluntad política de incluir mujeres (y otras identidades sexogenéricas) al equipo de control vectorial de Chagas, sería recomendable integrar los aprendizajes construidos a partir de las experiencias en estos otros contextos.

## Reflexiones finales

En este trabajo expuse algunos resultados sobre la dimensión de géneros de mi tesis doctoral en curso que – como mencioné – pretende indagar sobre el rol educativo de los técnicos de campo de Chagas. Particularmente encontré que los técnicos son, al parecer, todos varones cis, lo cual llevó a que me preguntara a qué se debe esta situación. Realicé entrevistas y en estas encontré y categoricé las explicaciones acerca de por qué las personas entrevistadas creen que no hay mujeres contratadas para hacer este trabajo. También, relaté brevemente cómo fue mi búsqueda – fallida – de la supuesta norma que impide la contratación de mujeres a la que hacían alusión algunas entrevistadas.

Claramente, el área de trabajo de un técnico de campo de control vectorial está masculinizada y actualmente hay discriminación ocupacional por género hacia las mujeres. Esto lo podemos comprobar dado que no encontramos a ninguna mujer que haya sido contratada formalmente para realizar este trabajo y porque los propios referentes de estos programas comentaron que, en una oportunidad, entre 4 y 5 mujeres con antecedentes académicos y laborales adecuados para el trabajo fueron desestimadas solo por ser mujeres. La única excepción a la que tuvimos acceso es la técnica municipal de San Juan, pero que no realiza todas las tareas de un técnico ya que no la dejan rociar con insecticidas.

En el grupo “¿De qué hablamos cuando hablamos de Chagas?”,<sup>1</sup> un colectivo ‘ecéctico’ del que formo parte, nos gusta – entre otras cosas – ‘derribar mitos’, por ejemplo, el mito de que solo hay Chagas donde hay vinchucas o de que las vinchucas solo anidan en los ranchos de adobe, o que las personas que tienen Chagas no pueden trabajar (Beltramone et al., 2021). Siguiendo esta estrategia, pienso que en este artículo podemos derribar tres mitos más que circulan en el ámbito del control vectorial:

1) que las mujeres no pueden ser técnicas de campo porque no son lo suficientemente fuertes, no soportan estar lejos de su familia en los viajes de campo, ni toleran ensuciarse: tal como explica María del Mar Maira Vidal (2017) en su trabajo sobre la masculinización en el ámbito de la mecánica automotriz, la fuerza no es una cualidad propia de los varones solamente, sino que es algo que se construye en cada persona sin importar su género. A su vez, la predisposición a estar atendiendo a la

familia sin salir del plano del hogar, y, por ende, no poder realizar viajes de campo extensos se vincula con el rol de cuidados que culturalmente se nos ha inculcado a las mujeres (Lázzaro, 2020). Además, no considera el caso de aquellas mujeres que no tienen personas a quien cuidar.

2) las mujeres no pueden trabajar como técnicas de campo porque los insecticidas les pueden hacer daño a ellas o a sus posibles futuros hijos: si bien no hay suficientes estudios que revelen los daños que generan los piretroides a largo plazo en personas expuestas, está claro que los insecticidas no son inocuos. Por lo tanto, siguiendo el principio precautorio y teniendo en cuenta los posibles daños en la salud de los trabajadores y del ambiente en general (Lerussi, 2022), sería importante reducir el uso de insecticidas cuando no sea necesario, buscando otras estrategias de control vectorial más allá de la química. Cuando haya que recurrir al control químico, todas las personas (sin importar su género) deberían contar con equipamiento de protección personal (EPP), estar correctamente capacitadas para utilizarlos y deberían realizarles estudios periódicos para determinar si se han contaminado con los mismos. A su vez, si fueran mujeres o personas con capacidad de gestar, como en otros ámbitos laborales, se les podría hacer un estudio mensual para detectar prematuramente un posible embarazo y, en caso de que así sea y la persona decida continuar con el mismo, se debería rotar el puesto o el rol para evitar estar en el contacto con insecticidas y la consecuente posibilidad de que se esto pueda afectar el desarrollo del embrión. Por otro lado, como comentamos previamente, el trabajo de un técnico no implica solamente rociar con insecticidas. Asimismo, subestimar el posible efecto nocivo en la salud sexual y reproductiva en los técnicos varones también sigue un sesgo de género, ya que está ligado al estereotipo de ‘hombre fuerte e invulnerable’ que perjudica a los propios hombres (Riviere Aranda, 2020).

3) que hay una norma que prohíbe la contratación de mujeres en este tipo de empleo: simplemente parece que no existe. En mi opinión, esta supuesta reglamentación fue una excusa para no contratar mujeres basándose en los estereotipos anteriormente mencionados. En este sentido, la contratación de mujeres como técnicas de campo es fundamental para que surjan modelos a seguir por otras mujeres, no solo en esta ocupación, sino también en otras con condiciones laborales similares.

Finalmente, dejo planteadas algunas preguntas que podrían ser útiles tanto para el momento en que – por fin – se incorporen mujeres a los equipos de técnicos de campo, como para seguir investigando: ¿qué aportes y desafíos traería la diversidad de géneros al control vectorial del Chagas? ¿Cómo influirían los estereotipos de género en la recepción de los equipos de técnicos por parte de las comunidades? Además, para trascender la desigualdad por género, podríamos preguntarnos si existen otras situaciones de discriminación en esta ocupación, ya sea por clase, etnia, raza, nacionalidad, edad, capacidad física, o sexualidad (Calderón, 2016). Asimismo, no debemos olvidarnos de la discriminación salarial por género, por lo que sería indispensable que cuando ingresen mujeres en esta área ocupacional cuenten con la misma remuneración que sus compañeros varones. Entiendo que las nuevas conformaciones de equipos técnicos traerán nuevas complejidades en el trabajo, pero seguramente también aportará nuevos saberes, formas de ver el mundo y experiencias que, quizás, serán útiles para transformar las estrategias de control vectorial actuales.

## Nota

<sup>1</sup> Disponible en: <https://hablamosdechagas.org.ar/>.

## Información del artículo

CM diseñó lo artículo científico, recopiló y analizó los datos y es responsable del texto final.

### Financiamiento

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Proyecto de Investigación Plurianual 2765 “Educación en Ciencias Naturales, Ambiental y en Salud: aportes desde la investigación con participación y la sistematización de prácticas educativas transformadoras”.

Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT), Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT). Convocatoria 2013. Trabajo de Reciente Formación: “Entornos didácticos para abordar la problemática del Chagas en contextos educativos diversos: sistematización de experiencias innovadoras en la Región de La Plata (Buenos Aires, Argentina)”. PICT-2013-2262.

### Conflicto de intereses

La autora declara que no existen conflictos de intereses.

### Aspectos éticos

No aplica.

### Presentaciones previas

Presenté un resumen vinculado a esta investigación en el II Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Ecología de Vectores el 3 de noviembre de 2022, titulado “Why all vector control programmes field technicians in Argentina are men?” Disponible en: [https://congresos.unlp.edu.ar/lasove/wp-content/uploads/sites/45/2022/12/ABSTRACT-BOOK-LASOVE-2022\\_final-version.pdf](https://congresos.unlp.edu.ar/lasove/wp-content/uploads/sites/45/2022/12/ABSTRACT-BOOK-LASOVE-2022_final-version.pdf).

Este trabajo surge de una tesis doctoral en curso enmarcada en el Doctorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina), titulada *Aportes para la construcción de una mirada integral de la problemática de Chagas: saberes y prácticas educativas de los técnicos de campo*.

### Agradecimientos

Quiero agradecer especialmente a Mariana Sanmartino y Gastón Mougabure Cueto, quienes dirigen mi tesis doctoral, y a las docentes y compañeros del taller de posgrado “Seminario Taller de Escritura Académica” de la Universidad Nacional de La Plata, por acompañar amorosamente el proceso de escritura de este artículo.

## Referencias bibliográficas

ALBIANO, Nelson; VILLAAMIL, Edda V. *Toxicología laboral: criterios para el monitoreo de la salud de los trabajadores expuestos a sustancias químicas peligrosas*. Buenos Aires: Superintendencia de Riesgos del Trabajo, 2015.

COFFEY, Amanda; ATKINSON, Paul. *Encontrar el sentido a los datos cualitativos: estrategias complementarias de investigación*. Medellín: Universidad Nacional de Antioquía, 2003.

AVARIA, Andrea *et al.* Population movements, borders, and Chagas disease. *Memórias do Instituto Oswaldo Cruz*, Rio de Janeiro, v. 117, e210151, 2022. <https://doi.org/10.1590/0074-02760210151>. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/mioc/a/gqmJmPw6LMC5GjyTWxSjnxr/?lang=en>. Acceso en: 20 set. 2022.



BELTRAMONE, Ana *et al.* *Comunicación y Chagas: bases para un diálogo urgente*. La Plata: Hablamos de Chagas; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación. Programa Nacional de Chagas, 2021.

BRADBERRY, Sally M.; CAGE, Sara A.; PROUDFOOT, Allister V. Poisoning due to pyrethroids. *Toxicological Reviews*, v. 24, n. 2, p. 93-106, 2005. <https://doi.org/10.2165/00139709-200524020-00003>. Disponible en: <https://link.springer.com/article/10.2165/00139709-200524020-00003>. Acceso en: 5 abr. 2022.

BRADBURY, Steven P.; COATS, Joel R. Comparative toxicology of the pyrethroid insecticides. *Reviews of Environmental Contamination and Toxicology*, v. 108, p. 133-177, 1989. [https://doi.org/10.1007/978-1-4613-8850-0\\_4](https://doi.org/10.1007/978-1-4613-8850-0_4). Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Joel-Coats/publication/20508882\\_Comparative-Toxicology\\_of\\_the\\_Pyrethroid\\_Insecticides/links/55a9190a08aea3d086802d28/Comparative-Toxicology-of-the-Pyrethroid-Insecticides.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Joel-Coats/publication/20508882_Comparative-Toxicology_of_the_Pyrethroid_Insecticides/links/55a9190a08aea3d086802d28/Comparative-Toxicology-of-the-Pyrethroid-Insecticides.pdf). Acceso en: 20 set. 2022.

BRUNSTEIN, Luisa *et al.* *Herramientas para la gestión de residuos en establecimientos de atención de la salud*. Buenos Aires: Ministerio de Salud, 2017. (Temas de Salud Ambiental, 22). Disponible en: <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/herramientas-para-la-gestion-de-residuos-en-establecimientos-de-atencion-de-la-salud>. Acceso en: 20 set. 2022.

BRUNSTEIN, Luisa; DIGON, Ana. *Transporte y almacenamiento de plaguicidas*. Colección: información y estrategias para la gestión ecológicamente racional de plaguicidas de uso. Buenos Aires: Ministerio de Salud, 2015. (Temas de Salud Ambiental, 18). Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/0000001025cnt-18-transporte\\_y\\_almacenamiento.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/0000001025cnt-18-transporte_y_almacenamiento.pdf). Acceso en: 20 set. 2022.

CALDERÓN, Astrid A. Repensando la economía feminista desde las propuestas de (s) coloniales. *Revista de Economía Crítica*, Espanha, n. 22, p. 92-107, 2016. Disponible en: <https://www.revistaeconomicacritica.org/index.php/rec/article/view/111/93>. Acceso en: 14 fev. 2023.

CARRASCO BENGOA, Cristina. La economía feminista: un recorrido a través del concepto de reproducción. *Ekonomiaz: Revista Vasca de Economía*, v. 91, p. 52-77, 2017. Disponible en: <https://www.euskadi.eus/web01-a2reveko/es/k86aEkonomiazWar/ekonomiaz/abrirArticulo?idpubl=87&registro=7>. Acceso en: 20 set. 2022.

DONNER, Abigail *et al.* Equal opportunity, equal work: increasing women's participation in the U.S. president's malaria initiative Africa indoor residual spraying project. *Global Health Science and Practice*, v. 5, n. 4, p. 603-616, 2017. <https://doi.org/10.9745/GHSP-D-17-00189>. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/29242251/>. Acceso en: 20 set. 2022.

ECONOMIA FEMINI(S)TA. *No alcanza con volver a la normalidad*. 2021. Disponible en: <https://ecofeminita.com/no-alcanza-con-volver-a-la-normalidad/?v=5b61a1b298a0>. Acceso en: 20 set. 2022.

ERNST, Kacey *et al.* Increasing women's engagement in vector control: A report from accelerate to equal project workshops. *Malaria Journal*, v. 17, n. 1, p. 1-6, 2018. <https://doi.org/10.1186/s12936-018-2477-0>. Disponible en: <https://malariajournal.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12936-018-2477-0>. Acceso en: 20 set. 2022.

GUNN, Jayleen. K. L. *et al.* Current strategies and successes in engaging women in vector control: a systematic review. *BMJ Global Health*, v. 3, n. 1, p. 1-10, 2018. <https://doi.org/10.1136/bmjgh-2017-000366>. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5838394/>. Acceso en: 20 set. 2022.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INDEC). Ministerio de Economía de Argentina. *Dossier estadístico en conmemoración del 110° Día Internacional de la Mujer*. 2021. Disponible en: [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dossier\\_estadistico\\_8M\\_2021.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dossier_estadistico_8M_2021.pdf). Acceso en: 20 set. 2022.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INDEC). Ministerio de Economía de Argentina. *Informes técnicos*, Argentina, v. 4, n. 234, 2020. Disponible en: [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ingresos\\_3trim20059C17EA4D.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ingresos_3trim20059C17EA4D.pdf). Acceso en: 20 set. 2022.



INTROINI, Virginia *et al.* *Enfermedades vectoriales y uso de plaguicidas*. Colección: información y estrategias para la gestión ecológicamente racional de plaguicidas de uso sanitario. Buenos Aires: Ministerio de Salud, 2019. (Temas de Salud Ambiental, 29). Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/0000001132cnt-plaguicidas\\_29.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/0000001132cnt-plaguicidas_29.pdf). Acceso en: 20 set. 2022.

KAMIJIMA, Michihiro *et al.* A survey of semen indices in insecticide sprayers. *Journal of occupational health*, v. 46, n. 2, p. 109-118, 2004. <https://doi.org/10.1539/joh.46.109>. Disponible en: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1539/joh.46.109>. Acceso en: 20 set. 2022.

LÁZZARO, Ana I. “Los cuidados” como categoría de análisis de lo socioeconómico: una propuesta teórica de transformación desde la economía feminista. *Methaodos: Revista de Ciencias Sociales*, Espanha, v. 8, n. 2, p. 258-270, 2020. <http://dx.doi.org/10.17502/mrcs.v8i2.404>. Disponible en: <https://www.methaodos.org/revista-methaodos/index.php/methaodos/article/view/404>. Acceso en: 20 set. 2022.

LERUSSI, Romina C. Principio precautorio ambiental y derecho del trabajo: propuesta de integración a partir de un fallo argentino. *Lex Social: Revista de Derechos Sociales*, Espanha, v. 12, n. 2, p. 1-17, 2022. <https://doi.org/10.46661/lexsocial.7433>. Disponible en: [https://upo.es/revistas/index.php/lex\\_social/article/view/7433/6324](https://upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/7433/6324). Acceso en: 14 fev. 2023.

MARETTOVA, Elena; MARETTA, Milan; LEGÁTH, Jaroslav. Effect of pyrethroids on female genital system: review. *Animal Reproduction Science*, v. 184, p. 132-138, 2017. <https://doi.org/10.1016/j.anireprosci.2017.07.007>. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0378432017302075?via%3Dihub>.

MOUGABURE-CUETO, Gastón; LOBBIA, Patricia A. Estado de la resistencia a insecticidas en *Triatoma infestans* de Argentina. *Revista Salud Ambiental*, Espanha, v. 21, n. 2, p. 148-157, 2021. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/150066>. Acceso en: 20 set. 2022.

PÓRFIDO, Osvaldo D. *et al.* *Los plaguicidas en la República Argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Salud, 2014. Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/0000000341cnt-14-plaguicidas\\_argentina.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/0000000341cnt-14-plaguicidas_argentina.pdf). Acceso en: 20 set. 2022.

POZZIO, María. Análisis de género y estudios sobre profesiones: propuestas y desafíos de un diálogo posible-y alentador. *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, Argentina, v. 1, n. 1, p. 99-129, 2012. Disponible en: <https://fh.mdpu.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/160>. Acceso en: 20 set. 2022.

RAY, David E.; FRY, Jeffrey R. A reassessment of the neurotoxicity of pyrethroid insecticides. *Pharmacology*, v. 111, n. 1, p. 174-193, 2006. <https://doi.org/10.1016/j.pharmthera.2005.10.003>. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0163725805002160?via%3Dihub>. Acceso en: 20 set. 2022.

REHMAN, Hasibur *et al.* Systematic review on pyrethroid toxicity with special reference to deltamethrin. *Journal of Entomology and Zoology Studies*, v. 2, n. 6, p. 60-70, 2014. Disponible en: <https://www.entomoljournal.com/vol2Issue6/pdf/43.1.pdf>. Acceso en: 20 set. 2022.

RIVIERE ARANDA, Josetxu. Una aproximación a las masculinidades, la salud y los riesgos laborales. *Cadernos de Psicología*, v. 37, p. 107-121, 2020. Disponible en: [https://cadernos.copgalicia.gal/sites/default/files/artigos-pdf/cadernos\\_37\\_es\\_josetxu\\_riviere.pdf](https://cadernos.copgalicia.gal/sites/default/files/artigos-pdf/cadernos_37_es_josetxu_riviere.pdf). Acceso: 20 set. 2022.

RODRÍGUEZ, Eduardo *et al.* *Plaguicidas: salud del trabajador*. Colección: información y estrategias para la gestión ecológicamente racional de plaguicidas de uso sanitario. Buenos Aires: Ministerio de Salud, 2015. (Temas de Salud Ambiental, 19). Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/0000001020cnt-19-plaguicidas\\_salud\\_del\\_trabajador.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/0000001020cnt-19-plaguicidas_salud_del_trabajador.pdf). Acceso en: 20 set. 2022.

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, Corina M. Economía del cuidado y desigualdad en América Latina: avances recientes y desafíos pendientes. In: CARRASCO BENGUA, Cristina; DIAZ CORRAL, Carmen (ed.). *Economía Feminista: desafíos, propuestas, alianzas*. Buenos Aires: Madreselva, 2018. p. 133-156.

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, Corina M. Economía feminista y economía del cuidado: aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, v. 256, p. 1-15, 2015. Disponible en:

<https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>. Acceso en: 20 set. 2022.

RODRÍGUEZ ENRIQUEZ, Corina M.; MARZONETTO, Gabriela L. Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, Belo Horizonte, v. 4, n. 8, p. 103-134, 2015. <http://dx.doi.org/10.18294/rppp.2015.949>. Disponible en: [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/54157/CONICET\\_Digital%20B%20Marzonetto.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/54157/CONICET_Digital%20B%20Marzonetto.pdf?sequence=5&isAllowed=y). Acceso en: 14 de fev. 2023.

SANMARTINO, Mariana. *Hablamos de Chagas: aportes para (re)pensar la problemática con una mirada integral*. Buenos Aires: CONICET, 2015. Disponible en: <https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2015/09/Hablamos-de-Chagas.pdf>. Acceso en: 20 set. 2022.

SILBERGELD, Ellen. Toxicología: herramientas y enfoques. In: STELLMAN, Jeanne M. *Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo*. Ginebra: OIT, 1998. p. 33.2-33.76. Disponible en: <https://higieneyseguridadlaboralcv.files.wordpress.com/2012/04/oit-enciclopedia-de-salud-y-seguridad-en-el-trabajo.pdf>. Acceso en: 20 set. 2022.

SODERLUND, David M. Molecular mechanisms of pyrethroid insecticide neurotoxicity: recent advances. *Archives of toxicology*, v. 86, p. 165-181, 2012. <https://doi.org/10.1007/s00204-011-0726-x>. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/21710279/>. Acceso en: 20 set. 2022.

SOSA ESTANI, Sergio; ZAIDENBERG, Mario; SEGURA, Elsa L. Descentralización del programa de control de la transmisión de *Trypanosoma cruzi* (Chagas) en la Argentina. In: YADÓN, Zaida (ed.). *Descentralización y gestión del control de las enfermedades transmisibles en América Latina*. Buenos Aires: OPS, 2006. p. 189-202. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/18538>. Acceso en: 20 set. 2022.

VIDAL, María M. M. La segregación horizontal por género y sus consecuencias en la ocupación masculinizada de mecánico/a en el subsector de reparación de vehículos en España. *Laboreal*, v. 13, n. 1, 2017. <https://doi.org/10.4000/laboreal.1796>. Disponible en: <http://journals.openedition.org/laboreal/1796>. Acceso en: 20 set. 2022.

WANG, Qui *et al.* Effects and mechanisms of pyrethroids on male reproductive system. *Toxicology*, v. 438, p. 152-160, 2020. <https://doi.org/10.1016/j.tox.2020.152460>. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0300483X20300998?via%3Dihub>. Acceso en: 20 set. 2022.